



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Fecha de Aprobación: 2017.09.07 Entrada en Vigor: 2017.10.15 Decreto No. LXV/EXLEY/0384/2017 I P.O. Observaciones: Se expide la Ley para la Prevención, combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua.		P.O.E. 2017.10.14/No. 82
1	Decreto No. LXV/RFLEY/0759/2018 II P.O. Fecha de Aprobación: 2018.04.26 Entrada en Vigor: 2018.06.28 Observaciones: La presente reforma es referente a la selección de quienes conforman el Consejo Estatal para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas.	Se reforma y adiciona el artículo 19.	P.O.E. 2018.06.27/No. 51
2	Decreto No. LXV/RFLEY/0461/2017 I P.O. Fecha Aprobación: 2017.11.28 Entrada en Vigor: 2018.10.07 Observaciones: La presente reforma tiene como finalidad llevar a cabo actualizaciones al presente ordenamiento corrigiendo ambigüedades y empatando algunos aspectos con la Ley General de la materia.	Se reforman los artículos 4, fracción VI; 40, párrafos primero y segundo; y Segundo Transitorio; y se adicionan a los artículos 7, un párrafo segundo; y 38, párrafo segundo, las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X.	P.O.E. 2018.10.06/No. 80
3	Decreto No. LXV/RFDEC/0846/2018 XV P.E. Fecha Aprobación: 2018.07.19 Entrada en Vigor: 2018.10.07 Observaciones: El presente decreto es el resultado de las observaciones hechas por el Ejecutivo al Decreto No. LXV/RFDEC/0846/2018 II P.O., mediante el cual se reforman diversos artículos a la Ley para la	Se reforman los artículos, 38, fracción IV; y 40.	P.O.E. 2018.10.06/No. 80



	Administración y Destino de Bienes Relacionados con Hechos Delictivos, a la Ley para la Prevención, combate y Erradicación de la Trata de Personas y se derogan el Artículo Séptimo Transitorio del Decreto No. 1201-13, mismo artículo que crea el Fondo Estatal de Protección y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--